

Ciudadela (Menorca) martes 17 de Octubre de 1933

Estampa del Año Santo

Roma o la universalidad

Las dos plazas que a la hora presente suscitan la atención y el interés del mundo, si bien por razones diversas, cada una de ellas, son a no dudarlo las de Venecia y las de San Pedro en Roma.

Al Palacio donde el duce reside y trabaja habitualmente han acudido en poco tiempo, uno tras otro, los hombres más representativos e influyentes en la política europea. La tesis italiana sobre el desarme gana terreno en Ginebra y el Pacto de los Cuatro, hechura de Mussolini, ha venido a ser eje en torno del cual giran las Cancillerías.

Este hecho tiene hoy la fuerza considerable de una imposición de ideas y procedimientos estatales, que ofrécese triunfal después de los ensayos de un largo decenio. El fascismo en lo que entraña sentido de orden, de autoridad, de organización corporativa, se propaga y penetra en todos los países adoptando formas y módulos a las condiciones de cada nación. El prestigio personal del duce es enorme. Ha sabido ceptar a sus compatriotas aprovechando hasta el carácter espectacular del pueblo italiano. Ayer

Modas PIRIS

Sombreros para Señora

No deje de visitar esta casa que acaba de recibir los últimos modelos a precios muy ventajosos.

Calle Santísimo, 8

tuve ocasión de presenciar una parada fascista. El fascio de Piazzenza; millares de camisas negras con sus banderas y músicas esperaban en la plaza de Venecia, que es como nuestra puerta del Sol, el centro de la ciudad. Cuando apareció Mussolini la salva de aplausos fué formidable. Seco, duro, con palabra concisa habló de la necesidad de acrecentar el trabajo y el ahorro nacionales; evocó el poder de la Roma imperial y las glorias inmarchitables de la Roma cristiana.

Cabalmente esta evocación siempre oportuna, pero como nunca en el periodo del Año Santo, da a entender que en la concepción mussoliana del Estado a pesar de la oposición e incompatibilidad con los principios cristianos, el elemento religioso es imprescindible. He aquí como la Plaza de Venecia respecta y se inclina ante el espíritu vivo de la Plaza de San Pedro.

Los fascistas de Piezzenza como los de todas las regiones va primordialmente al Vaticano. En este momento Italia entera se siente orgullosa de su crecimiento político, pero más todavía siente y proclama su credo católico y romano. Se cumplen fielmente los vaticinios de la Sagrada Escritura cuando anuncia que todos los pueblos y todas las razas vendrían a adorar a Cristo. Peregrinaciones de las cinco partes del mundo llenan hoy la grande urbe. He visto junto a la estatua de bronce del Apóstol San Pedro, enderredor del Altar de la Confesión, chinos y abisios, negros del Senegal y rubios de Irlanda. Las manifestaciones étnicas y geográficas más dispares hallan aquí la suprema expresión unitaria, *Vna fides ete un baptisma*. Este es el único poder que no han abatido ni cambiado los siglos. Creemos, esperamos y amamos las mismas cosas que los

primeros discípulos y esta fe, esperanza y amor que hace hermanos a los hombres de las variadas y aun opuestas condiciones, nos trajo a la casa del padre que es Roma. Una nobilísima emulación, una saludable competencia se advierte entre los millares y millares de peregrinos que pueblan el magno ámbito de las Basílicas romanas. ¿Qué pueblo ha traído el mayor número de romeros? ¿Cuál ha sido el más piadoso en las prácticas jubilares? ¿Cuál el más entusiasta en los homenajes al Vicario de Cristo? ¿Cuál recogerá más solícito las enseñanzas y consejos en orden al perfeccionamiento de la vida cristiana en este año memorable de la exaltación de la Santa Cruz? Por lo que a nuestra patria se refiere, justo es decir que no desoyó el paternal llamamiento? Corresponderá al entusiasmo de las romerías la vida individual y colectiva de cuantos hemos escuchado de labios del Papa el programa de recristianización nacional? Con insistencia harto demostrativa del designio pontificio, los discursos de Pio XI a los españoles, repetían con vocables diferentes el mismo pensamiento; disciplina, piedad, acción católica. Ni mínima concesión a los intereses subalternos de la política. Todas las preocupaciones y empeños a fin de que los frutos de la redención

Declaración del Episcopado con motivo de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas

o seguridad del mismo. Triple modo de comprimir la autonomía jurisdiccional de la Iglesia, sin precedentes en la normalidad jurídica de las mismas naciones que viven bajo un régimen de separación, y que jurídicamente sólo, en forma concordada puede existir, y de hecho existe, pero con extremas limitaciones, en algún Estado en virtud del principio de autolimitación de la propia soberanía,

con que todo poder independiente renuncia o condiciona sus legítimos derechos por razones superiores del bien espiritual o temporal cuyo gobierno o custodia le están cometidos.

Abuso y anormalidad del veto del Estado en el nombramiento de los titulares para cargos eclesiásticos.

Singularmente es abusivo y anormal el verdadero veto «a posteriori» del Estado en el nombramiento de todos los titulares de cargos y funciones eclesiásticas, puesto que resulta de hecho ilusorio el libre nombramiento de sus ministros, derecho propio y exclusivo de la Iglesia, reconocido en principio por la misma ley, y

que para aquéllos lleva consigo condiciones de libre acceso y de segura permanencia en su función. Dado el amplio texto y comprensión de esta disposición de la ley, la eficacia del ministerio sacerdotal, en todos sus grados, queda en realidad subordinada a una declaración a formular por el Estado, cuando quiera y como quiera, en virtud de su propio criterio, pendiente en definitiva de informaciones, fácilmente tendenciosas de simples subalternos, y fuera de todo amparo legal y de un procedimiento jurídico de defensa. Disposición verdaderamente excepcional, que se separa por modo manifiesto del derecho común aplicable a toda suerte de funciona-

rios y que se hace tanto más odiosa, cuanto que afecta exclusivamente a los titulares de cargos eclesiásticos, quienes, al ser doblemente independientes del Estado por la naturaleza de su misión y por el régimen de separación absoluta que el Gobierno y las leyes españolas, por su unilateral voluntad, han establecido en relación con la Iglesia, sólo pueden estar sometidos a las leyes generales del país que rijan para todos los españoles, aun en virtud de su condición religiosa, que para nadie puede ser constitucionalmente motivo de privilegio o excepción.

(Continuad.)



lleguen a todos los hombres. Que en la vida y en la muerte nuestra creencia y nuestra acción se centre en esta plegaria. «Te adoramos ¡oh Cristo! y te bendecimos porque tu Santa Cruz redimiste al mundo».

J. POLO BENITO.

Roma, Octubre 1933.

ÓPTICA

Pronta ejecución de las recetas de los Sres. Médicos oculistas. Especialidad en cristales ópticos científicos.

Ultimos modelos de monturas.

Optica DELFIN.- Obispo Vila, 16

Caja de Recluta número 58

MAHÓN

RELACION NOMINAL de los reclutas acogidos al capítulo XVII del Reglamento de Reclutamiento, pertenecientes al reemplazo actual y agregados al mismo con expresión del número de sorteo que les ha correspondido y cupo a que pertenecen.

NOMBRE Y APELLIDOS

Núm del sorteo

Cupo de instrucción

Alayor

Antonio Pons Petrus. 42

Ciudadela

Joaquin Mayans Comella. 30
Juan Mercadal Morera. 32
Juan Moll Campins. 34

Ferrerías

Juan Pons Coll. 40

Mahón

Germán Mercadal Bagur. 31
Juan Mesquida Crespi. 33
Lorenzo Montañez Villalonga. 35
Gabriel Orfila Llopis. 38
Lorenzo Pons Carreras. 39

Mercadal

Laureano Pons Moll. 41

San Luis

Bartolomé Olives Pons. 37

Villacarlos

Francisco Olives Noguera. 36
Antonio Riera Morey. 43

Cupo de filas

Alayor

Enrique Sintés Sintés. 5

Ciudadela

Juan Bosch Anglada. 13
Antonio Florit Anglada. 26
Jaime Gener Campins. 28
Bartolomé Sintés Tuduri. 6
Juan Bosch Torres. 15

Ferrerías

Juan Cardona Torrent. 17
Lorenzo Carreras Carreras. 18
Gabriel Coll Cardona. 22
Lorenzo Rotger Cardona. 1

Mahón

José Albertí Villalonga. 10
Juan Anglada Petrus. 11
Dafne Bagur Taltavull. 12
Pedro Bosch Olives. 14
Juan Carreras Liambias. 19
Gabriel Carreras Seguí. 20
Antonio Coll Arnau. 21
Gerardo Conforto Tomás. 23
Juan Fernández Mercadal. 24
Juan Flaquer Pons. 25
José M.^a Florit Fernández. 27
Gabriel Juan Coll. 29
Emilio Seguí Linares. 2
Juan Socías Amorós. 7
Gustavo Vidal Massa. 8
Lorenzo Villalonga Florit. 9

San Luis

José Cardona Sintés. 16
Miguel Sintés Mercadal. 4

Villacarlos

Juan Sintés Capó. 3

Mahón 15 Octubre de 1933.—El Teniente Coronel Jefe, Arturo Guerrero.

SANTORAL

Miércoles, 18.—San Lucas apóstol y evangelista.

Día 18.—Sol sale a las 6'1 pónese a las 5'8.—Luna sale a las 4'23 pónese a las 4'49.

Alcaldía de Ciudadela

Por enfermedad y ausencia del Alcalde Propietario de este Excmo. Ayuntamiento D. Pedro Hernández Sastre, con esta fecha me hago cargo de la Alcaldía.

Ciudadela, 16 de Octubre de 1933.

El Alcalde Accidental,
CLEMENTE CASASNOVAS.

BANDO

DON CLEMENTE CASASNOVAS JUAN, PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, Y ALCALDE ACCIDENTAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Hago saber: Que por la Junta Provincial de la Reforma Agraria de la Provincia de Baleares, se ha ordenado la formación del censo de campesinos de esta Localidad que deberá estar terminado antes del 30 de Noviembre próximo, a cuyo efecto en la Secretaría de este Ayuntamiento se ha constituido el personal auxiliar de Secretaría en dicha oficina, se procederá a la formación del censo referido bajo la siguiente instrucción:

Deberán inscribirse todos los obreros agrícolas y obreros ganaderos propiamente dichos o sea campesinos que no posean porción alguna de tierra y sean cabeza de familia.

Obreros cabeza de familia accidentalmente agrícolas o ganaderos o sea obreros rurales de distintas profesiones que necesiten vivir durante una cuarta parte del año por lo menos, empleando su trabajo por cuenta ajena pero que no sean cabeza de familia.

Sociedades obreras de campesinos legalmente constituidas siempre que lleven dos años en adelante de existencia.

Propietarios que satisfagan menos de cincuenta pesetas de contribución anual, por tierras cultivadas directamente o que paguen menos de veinticinco por tierras cedidas en arrendamiento.

Arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

La inscripción en este censo es obligatorio y tanto la Junta depuradora como la Secretaría del Ayuntamiento podrán exigir a colonos, jornaleros aparceros o propietarios todos aquellos datos que sean necesarios para la formación del censo.

Para facilitar a los obreros del campo, colonos y aparceros de la inscripción en el censo referido, la oficina encargada funcionará en el Ayuntamiento los domingos y días festivos de 10 a 12 de la mañana.

Siendo de gran interés este censo se recomienda por la Alcaldía la más exacta observación de sus preceptos y que cuanto antes dado lo limitado del plazo se inscriban todos aquellos que tienen la obligación de figurar en él.

Ciudadela, 16 de Octubre de 1933.

El Alcalde Accidental,
CLEMENTE CASASNOVAS.

TINTAS

Wigty

LA MEJOR

ACCIÓN OBRERA

Cumplidos los trámites legales, el próximo domingo, día 22, a las 2 y media de la tarde, tendrá lugar el acto de constitución de esta entidad y elección de la Directiva. Lo que se anuncia para conocimiento de todos los afiliados.

Para inscripciones, en el local social: San Sebastián, 7.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

NOTICIAS

De viaje.

El domingo embarcaron para la península el Marqués de Menas Albas y don Ricardo de Martorell Tellez Girón.

Ayer, a bordo del «Ciudadela», llegó nuestro amigo el Rdo. Sr. don Antonio Taberner, Pbro., Beneficiario de esta Catedral.

Del mar.

El moto-velero «Arnaldo Oliver», que debía salir ayer de Barcelona directo para este puerto, retrasa su salida hasta mañana miércoles día 18. Los cargadores que les interese cargar en el mencionado barco pueden hacerlo por telégrafo.

Vacante de Veterinario de Ferrerías.

La «Gaceta» anuncia la vacante de Inspección municipal de Veterinaria de Ferrerías dotada con 2.650 pesetas anuales.

Las almendras.

Las almendras se pagan actualmente en Ibiza a 45 pesetas, si bien estos días parece que hay poca demanda en el mercado.

Modas FANCY

Gran exposición de sombreros para todas las edades, últimos modelos de los grandes centros de la moda.

Visite

Avda. 14 Abril

— (Estanco) —

donde encontrará gusto y baratura.

Nuestros laicos.

La boda de la hija de Marañón

Madrid.— En la iglesia de San Manuel y San Benito, se celebró la boda de la señorita Marañón hija del doctor del mismo apellido con don Alejandro Fernández Araoz, administrador general de los fabricantes de papel.

El templo se hallaba adornadísimo.

Asistieron entre otros el ministro de Estado señor Sánchez Albornoz y los señores Alba, Sánchez Guerra, Pérez Ayala, Romanones y muchos diplomáticos.

Bendijo la unión el canónigo don Santiago Monreal, auditor del Tribunal de la Rota, que pronunció después una sentida plática.

Como testigos firmaron el acta por parte de la novia don José María Marañón, don Miguel Moya, señor Sánchez Albornoz y Zuloaga y por parte del novio su hermano don Eduardo Alba y el marqués de Valdivia.

Después en una de las dependencias de la iglesia los invitados fueron obsequiados con un lunch.

Estampas.

Se han puesto a la venta en esta imprenta una serie de estampas del Año Santo que son preciosas y en distintos tamaños; todas a precios muy económicos.

Dinero disponible en el acto en 1.^a

Hipoteca.

Razón, en esta Imprenta.

Don Arturo Guerrero Plaja, Teniente Coronel Jefe de la Caja de Recluta núm. 58 de Mahón, nos solicita la inserción del siguiente escrito, por tratarse de un asunto de interés público.

Casa propia. - La ilusión de muchos

Es fácil adquirir Casa propia suscribiéndose a

El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción
Domiciliada en Palma de Mallorca

En Menorca 20 asociados disfrutan de Casa propia gracias al Hogar del Porvenir.

Para detalles y suscripciones al representante

JUAN MELIS

SAN CRISTOBAL. 43
CIUDADELA

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Semana social. - Grandioso discurso del Sr. Obispo de Madrid. - Otros discursos. - Gran concurrencia.

Madrid, 16. - 23'45

En el cine Callao inauguró ayer la anunciada Semana Social, que es la séptima que se celebra en España.

El Obispo de Madrid Alcalá doctor Eijo pronunció grandioso y elocuente discurso abogando por la reforma social.

Combatió los extremismos sociales, el pistolismo y los atracos.

Fué aplaudido con el mayor entusiasmo.

Esta tarde han disertado con gran brillantez el catedrático de Santiago Ruiz Castrillo y el Vizconde de Eza.

La concurrencia ha sido numerosísima y los oradores han sido evacionados.

Asamblea nacional de acción republicana.

Continuó ayer la asamblea nacional de acción republicana.

Aprobaron la ponencia que dice que es partido constitucional democrático parlamentario, figurando entre sus postulados el de justicia social.

Habia Indalecio.

En la mañana de hoy y en la séptima sesión de la asamblea ha hablado el ex ministro socialista Indalecio Prieto.

Considera pueriles los cálculos que se hacen del futuro parlamento y califica de enigma el voto femenino, creyendo que se caracterizará por su extremismo.

Tacha de peregrina la posición de don Miguel Maura en su discurso de ayer, que rechaza las de-

rechas y las izquierdas y preconiza la unión sagrada, sin duda, consigo mismo.

Los socialistas han de decidir previamente si lucharán solos o coaligados con los republicanos de la izquierda.

Personalmente cree que deben pactarse cuantas coaliciones sean necesarias.

Director muerto.

Al salir de su domicilio el director de la Compañía asturiana el ingeniero don Manuel Martínez Angel matóle a tiros, por venganza personal, el arquitecto Manuel Lillo, suicidándose luego.

Desoarrillamiento.

Comunican de Valencia que en Eucina descarriló un tren de mercancías.

Resultado muerto el maquinista y un mozo herido.

Los destrozos son muy importantes.

La votación del Estatuto Vasco.

Se ha acordado que el plebiscito para la aprobación del Estatuto Vasco se celebre el día 5 de noviembre.

El discurso de Azaña.

Madrid, 17. - 3'00

Anoche, en el Teatro María Guerrero pronunció un discurso político el señor Azaña.

Expuso la situación actual de los partidos de izquierda, exhortándoles a unirse para las próximas elecciones.

Afirmó que la República puede peligrar por un acto de fuerza, por modo suave o por derrota en las elecciones.

No cree el Sr. Azaña que se produzcan las dos primeras cau-

sas y la última se evitará si se impide la formación de una Cámara conservadora que rectifique la orientación izquierdista que se ha dado al régimen.

Terminó haciendo un llamamiento a la juventud.

El señor Azaña no estuvo feliz ni en la forma ni en el fondo.

De política

La fe notarial.

Madrid, 16. - 24'00

Se dictarán varias disposiciones de carácter electoral incluyendo una relativa a la ampliación de la fe notarial.

D. Ramón Franco no se presenta candidato.

Interrogado por los periodistas, don Ramon Franco, ha manifestado que no se presenta otra vez para diputado, pues es militar en activo.

Marcha a América, donde, en nombre del Gobierno, condecorará a los elementos que más se distinguieron en la búsqueda de Barberán y Collar.

En el porvenir piensa realizar un vuelo, saliendo a la madrugada de Madrid para llegar a Buenos el día siguiente.

Donde presentarán sus candidaturas algunas personalidades.

Lerroux se presentará candidato en Madrid, Barcelona y Valencia; Marcelino Domingo abandona Tarragona y se presentará en Málaga y Lérida; Feced en Teruel; Besteiro y Largo Caballero en Madrid; Companys, en Barcelona; Casares en Coruña; Alba en Valladolid y Zamora; y Melquides Alvarez en Asturias.

Se habla de que don Juan La Cierva se presentará en Murcia.

Se dice que Ossorio y Gallardo no se presentará candidato.

En Santander los tradicionalistas lucharán con las derechas.

La Junta Regional Tradicionalista de Santander acordó luchar en estas elecciones unidos a las derechas y en bloque único presentando candidatos.

En la candidatura según se asegura figurará el general Sanjurjo.

Hablando con el Sr. Zaforteza.

Hemos hablado en el Palace con don Luis Zaforteza, Presidente de «Unión de Derechas» de Palma, interesándole detalles sobre la pró-

xima lucha electoral en Mallorca.

Nos dijo que ninguna de las candidaturas que circulan se ha confeccionado con su consentimiento, ni tan sólo ha sido consultado sobre las mismas.

Comentarlos ante las próximas elecciones.

En los pasillos del Parlamento Catalán abundaron los comentarios políticos sobre las próximas elecciones.

Se cree que por parte de las derechas no habrá más candidatura que la de la Lliga Catalana, supeditándose a ella [todos los demás partidos de] significación socialmente conservadora, a base a que en la citada candidatura vayan incluidos prestigiosos nombres con relevante significación católica.

Del extranjero

Para el restablecimiento de la monarquía en Austria.

Los jefes del movimiento monárquico, dieron una recepción a la prensa, en el Grand Hotel. Se pidió la abrogación de la ley contra los Habsburgo, y el coronel Wolff declaró que Checoslovaquia y los Estados de los Balcanes, que se hallan en una situación «miserable», acogerían, con satisfacción la vuelta de la monarquía.

Hitler ha decidido no contestar al discurso de Daladier.

A última hora el canciller Hitler ha desistido de pronunciar su anunciado discurso en contestación al del jefe del Gobierno francés, M. Daladier. Ello ha causado una gran sorpresa no solo en los círculos diplomáticos extranjeros, pero también en los políticos alemanes que siguen de cerca todo cuanto se relaciona con las cuestiones de Ginebra.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 16 de Octubre de 1933

Francos.	46.90
Libras	38.40
Dollars	8.70
Liras	63.10
Interior 4 p. S	67.50
Exterior 4 id.	81.75
Amortizable 5 p. S A. 1920	92.25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	56.00
Cáceres variable Id.	00.00
Trasatlánticas 6 p. S 1922.	00.00
Id. 5 1/2 especiales	00.00

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y medio por ciento

" " " un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

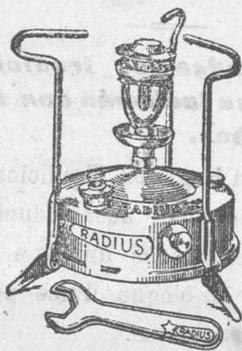
I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

ANCHO DE TRES COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos	

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA	
Por una inserción.	15'00 Ptas.
Por dos inserciones.	25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)	
Página entera.	50'00 Ptas.
Media página.	35'00 "
Un cuarto de página.	20'00 "
ancho de una columna	5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Lo más útil una pluma ESTILOGRÁFICA que encontraréis en la Imprenta Massanet

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA
Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

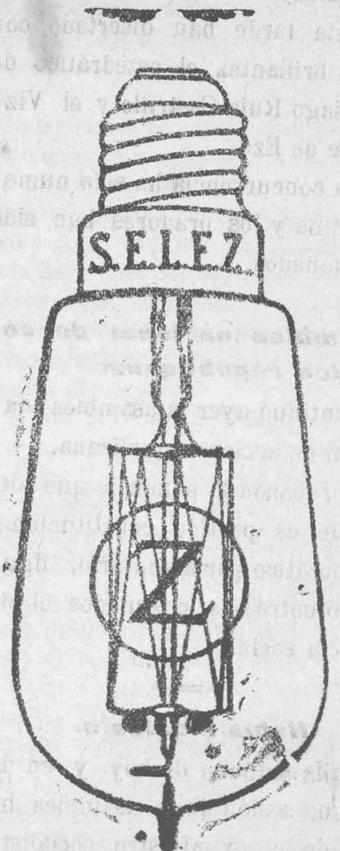
Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

